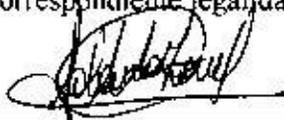


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LG BUSINESS LG., CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del 2014, siendo las 14H00, en la oficina de la Compañía LG BUSINESS SA LG BUS , ubicada en el cantón de Milagro , se reúnen los accionistas de la compañía LG BUSINESS SA LG BUS , señores: a) **Sra. Graciela Castro Castillo** , con una participación del capital de US\$32.00 de los Estados Unidos de América cada una; b) **Dr. Luis Antonio Granja Ochoa**, con una participación del capital de US\$736.00 de los Estados Unidos de América c) **Sr. Luis Miguel Granja** con una participación del capital de \$32.00 de los Estados Unidos de América ; Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor **Luis Antonio Granja** interviene como Secretaria Ado-hoc la Sra. Yolanda Zambrano. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **Revisión y Aprobación de los estados financieros según las NIIF para PYMES para dar Cumplimiento a lo Establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 de la Superintendencia de Compañías.** Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente. A este efecto, pidió a la secretaria dar lectura de los estados financieros previamente repartido a los señores accionistas. Una vez que se dio lectura al cronograma y contestación a algunas inquietudes de los accionistas por parte C.P.A MARIA JOSE SALVATIERRA ENRIQUEZ, por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros según las NIIF para PYMES y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 16H00, el presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.



Sra. Yolanda Zambrano Garces
C.I. #080150175-0
Secretaria Ad-Hoc



Dr. Luis Antonio Granja
C.I. #1704898483



Sra. Graciela Castro
C.I. #0917037533



Sr. Luis Miguel Granja
C.I.#0924306202